FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 11 de abril de 1977.

PUNTOS TENTATIVOS A INCLUIR EN EL INFORME FINAL

RECOMENDACIONES

En el parágrafo III de la Reglamentación General de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, se prevee unificar las diferentes actividades de Relaciones Públicas a ser desarrolladas por los integrantes del SINARP.

Por lo expuesto, el Departamento de Relaciones Públicas del Estado Mayor Conjunto, siendo uno de los organismos integrantes del SINARP, sería el "órgano" que tuviera que establecer una acción sicológica contra la subversión y el Comunismo internacional, de acuerdo a la sugerencia presentada por el Señor Jefe de la D.E.I..-

---

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

D. r. Nº 419191

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL
R. O. del U.

Oficio: 268/77.

Asunto: Puntos tentativos Inf. final.

Objeto: Se envía.

FUERZA AEREA — SERVICIO — JEFE — INTELIGENCIA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Carpeta: _____

Repartición: S.I.F.A.

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 11 de abril de 1977.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-5 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

CAPITAN DE FRAGATA Dn. LUIS E. MENINI.

De acuerdo a su orden verbal, remito a usted los puntos tentativos a incluir en el informe final para expedirse en la próxima reunión a realizarse.

Saluda a Ud. atentamente.

MAYOR (PAM)

LAZARO V. BACHECHI.

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 11 de abril de 1977.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-5 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

268/77.

Puntos tentativos Inf. final.

Se envía.

CAPITAN DE FRAGATA Dn. LUIS E. MENINI.

De acuerdo a su orden verbal, remito a usted los puntos tentativos a incluir en el informe final para expedirse en la próxima reunión a realizarse.

Saluda a Ud. atentamente.

MAYOR (PAM)

LAZARO V. BACHECHI.

S.I.F.A.